



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 042/2024 de fecha 18 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-023/2024

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “XX CONGRESO PANAMERICANO DE FLEBOLOGÍA Y LINFOLOGÍA, A LLEVARSE A CABO DESDE EL 20 AL 22 DE JUNIO DEL 2024, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – PARAGUAY”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1065/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de junio de 2024, el cual contiene la Nota GS/N° 063/2024, de fecha 12 de junio de 2024, de la Gerencia de Salud, por el que eleva consideración de la Máxima Autoridad, el proyecto de resolución “POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “XX CONGRESO PANAMERICANO DE FLEBOLOGÍA Y LINFOLOGÍA, A LLEVARSE A CABO DEL 20 AL 22 DE JUNIO DEL 2024, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – PARAGUAY”; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum, de fecha 20 de mayo de 2024, identificado como Expediente MEM-0306-2024-000023/2024, el Jefe de Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Central, solicitó que se declare de interés institucional el mencionado Congreso, ya que contará con la participación de renombrados especialistas en cirugía vascular del continente americano europeo y asiático;

Que, además se realizará un procedimiento endovascular demostrativo en el Hospital Central con transmisión directa al Congreso;

Que, el apoyo institucional impulsa al mejoramiento en las capacitaciones e intercambio de información con profesionales de otros países;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 042/2024 de fecha 18 de junio de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 042-023/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar de Interés Institucional el “XX CONGRESO PANAMERICANO DE FLEBOLOGÍA Y LINFOLOGÍA”, a llevarse a cabo del 20 al 22 de junio del 2024, en la ciudad de Asunción.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**